

INFORME TÉCNICO ELÉCTRICO No. STHV-DMGT-AH-IE-2021-024
PROYECTO DEFINITIVO DE REHABILITACIÓN
“PROYECTO RESIDENCIA SR. MAJI CHIMBOLEMA MANUEL Y OTROS”

En atención al Oficio Nro. STHV-2021-3177-E, ingresado a esta Secretaría con fecha 14 de octubre de 2021, mediante el cual el Arq. Edison Guillermo Farinango, en calidad de profesional encargado del proyecto en el predio N°20040, solicita la revisión del proyecto definitivo de rehabilitación denominado “PROYECTO RESIDENCIA SR. MAJI CHIMBOLEMA MANUEL Y OTROS”, al respecto se emite el siguiente informe técnico:

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. El proyecto definitivo de rehabilitación denominado “PROYECTO RESIDENCIA SR. MAJI CHIMBOLEMA MANUEL Y OTROS”, se desarrolla en el lote con predio N°20040 y clave catastral N° 2000103019, ubicado en la calle Vicente León, barrio San Blas, parroquia Centro Histórico, propiedad de: MAJI CHIMBOLEMA MANUEL Y OTROS, según consta en el Sistema Urbano de Información Metropolitano, de acuerdo al Informe de Regulación Metropolitana (IRM) de consulta.
- 1.2. El predio se encuentra dentro del Inventario Nacional de acuerdo a la Declaratoria de Quito como Patrimonio Cultural de la Nación de 1984 y cuyos listados de inventario fueron validados mediante resolución No. 114-DE-INPC-2020 de 28 de diciembre de 2020, emitida por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Cuenta con catalogación de protección: parcial, según el Distrito metropolitano de Quito.
- 1.3. Con trámite Nro. STHV-2021-3177-E de fecha 14 de octubre de 2021, se ingresa a esta Secretaria el proyecto “PROYECTO RESIDENCIAL SR. MAJI CHIMBOLEMA MANUEL Y OTROS” a desarrollarse en el predio N° 20040, para su revisión y correspondiente aprobación.

2. SUSTENTO NORMATIVO

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia la siguiente normativa:

- Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
- Código Eléctrico Ecuatoriano [CPE INEN 019]
- EEQ [Normas para sistemas de Distribución]
- Ordenanza Metropolitana No. 001 [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito]

3. PROPUESTA ELÉCTRICA

- 3.1. La propuesta eléctrica del proyecto definitivo de rehabilitación denominado “PROYECTO RESIDENCIA SR. MAJI CHIMBOLEMA MANUEL Y OTROS”, considera la implementación cuatro (04) medidores de energía que alimenta los tableros de distribución principal con alimentadores de configuración AWG 3 #6 THHN Cu.

3.2. Las características de los circuitos de alimentadores, iluminación, tomacorrientes y salidas especiales se encuentran debidamente especificados en la documentación presentada.

3.3. La propuesta eléctrica consta de una (01) Memoria Técnica y siete (07) planos. El contenido de la documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACION/LÁMINA
01	Memoria Técnica	Diecinueve (19) hojas impresas de un solo lado elaborado y firmado por el Ing. Reinoso Chicaiza Edwin Ricardo.
	Planos con el diseño de:	Láminas:
02	- INSTALACIONES ELÉCTRICAS - ILUMINACIÓN	IE 1/7, IE 3/7 e IE 5/7
03	- INSTALACIONES ELÉCTRICAS - TOMACORRIENTES 110 V - 220V	IE 2/7, IE 4/7 e IE 6/7
04	- INSTALACIONES ELÉCTRICAS - DIAGRAMAS UNIFILARES	IE 7/7

4. CRITERIO TÉCNICO

Una vez revisado que la propuesta de ingeniería eléctrica (documentos, memorias técnicas y planos), cumple con la normativa y reglas técnicas vigentes, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite **INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**, al proyecto definitivo de rehabilitación denominado "PROYECTO RESIDENCIA SR. MAJI CHIMBOLEMA MANUEL Y OTROS" en el predio N°20040.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	FIRMA
Elaboración:	H. Vásconez	U.A.H.	20211203	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20211207	